

Clausura de una Asamblea de Acción Católica. Toledo.—Bajo la presidencia del arzobispo primado, don... se ha celebrado la clausura de la II Asamblea Diocesana de Acción Católica...

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

REDACCION Y TALLERES, TELEFONO 1924 CALLE DE RAMOS DEL MANZANO, 36

ADMINISTRACION: TELEFONO 1018 RUA MAYOR, 13.- APARTADO 70

PERFUMERIA Recio DROGUERIA GENERALISIMO FRANCO, 50 TELEFONO 1534

Una fiesta típica en Lagartera, en honor del Cuerpo Diplomático americano

Ofrecida al regreso del Monasterio de Guadalupe, por el ministro de Asuntos Exteriores

Toledo.—A las doce y media de la mañana del pasado día... llegó a Lagartera el ministro de Asuntos Exteriores, acompañado del Cuerpo Diplomático americano...

En el puerto de San Vicente, límite de la provincia, fué recibido el ministro por el gobernador civil.

El pueblo de Lagartera apareció engalando con colgaduras y banderas nacionales y de los países americanos.

A su llegada, el ministro y los diplomáticos y sus acompañantes, visitaron la Casa Museo, donde se ostenta una valiosa colección de platos antiguos de la cerámica local...

Seguidamente se simuló una boda, ceremonia tradicional llena de vistosas y coloridas...

El atiendo de los novios llamó poderosamente la atención. Todas las lagarteranas que integraban la comitiva...

Un incidente diplomático entre Inglaterra y Rusia. Londres.—Los periódicos de esta capital, se preguntan: ¿Por qué Rusia ha de oponerse a la política de colaboración aliada?

Los periódicos se refieren al incidente de gran importancia producido por la firma de pactos directos de Rusia con países diferentes, sin consulta previa con los que hasta ahora fueron siempre buenos aliados...

Añaden que hay mucho desacuerdo y que debe de existir más confianza y colaboración, recordando también aquellos momentos en que Rusia pedía angustiosamente la colaboración que ahora deja a un lado y el establecimiento de aquel famoso segundo frente.

El resultado de las elecciones francesas representa un triunfo del general De Gaulle

PRACTICAMENTE, LOS ELECTORES HAN VOTADO A TRES UNICOS PARTIDOS: CATOLICO, SOCIALISTA Y COMUNISTA

Una aplastante mayoría a favor de la Asamblea Constituyente

París.—El 85 por 100 del censo electoral ha tomado parte en la consulta popular de hoy, según cálculos del Ministerio del Interior. Se trata de la mayor participación electoral conocida hasta ahora en el país...

Los comunistas están frente a De Gaulle en varios terrenos, entre ellos el de la política internacional, ya que le acusan de tratar de fomentar un bloque occidental hostil a los soviets.

De los cinco grupos en liza—conservadores, católicos demócratas, radicales, socialistas y comunistas— todos, salvo estos últimos y una parte de los radicales, han pedido a sus electores que, de acuerdo con los deseos de De Gaulle, voten por una asamblea constituyente con poderes limitados.

Así puede decirse que la lucha cristaliza en dos tendencias: a un lado los comunistas, contrarios al general, y al otro todos los demás partidos, favorables a él.

Los católicos demócratas, en cabeza, seguidos por los comunistas y por los socialistas. Fueron estos resultados los de los Ayuntamientos de departamentos muy distantes entre sí: Caneres, del Alto Garona y Guillestre, de los Bajos Alpes.

En Caneres tuvo el movimiento republicano popular 540 votos; los comunistas 497 y los socialistas, 306. En Guillestre, los católicos de izquierda sacaron 175 votos y los comunistas y socialistas, 130, la mayor parte de los cuales fué de los primeros.

Los socialistas, en el departamento de L. GIRONDE. París.—Se conocen los resultados de 100 de los 554 colegios electorales del departamento del Gironde (Burdeos), que arrojan los siguientes totales de votos: socialistas, 8.485; comunistas, 3.687; católicos demócratas, 11.176, y demás partidos, 300.

En cuanto a la segunda pregunta del referéndum: la de si la Asamblea ha de ser soberana o de tener limitados sus poderes, el 44 por 100 de los votos de los citados colegios del distrito 13 es contrario a las recomendaciones de De Gaulle.

UN ARTICULO ARGENTINO SOBRE LA CUESTION DE TANGER

Buenos Aires.—El diario argentino "Nuevo Correo", publica un artículo en el que analiza detenidamente la cuestión de Tánger, diciendo, entre otras cosas, que España hubo de hacerse cargo por sí sola de la administración de aquel territorio...

Así, pues—dice—España no tiene la culpa de la situación especial de Tánger, y se ha justificado plenamente. Ha presentado pruebas de los propósitos del Eje—que hubo de callar por poderosas razones, aunque aludió a ellos—de ocupar Tánger, para sin tocar el territorio español, asaltar desde allí Gibraltar.

limitados, los segundos: Jura, 94 y 55 por 100; Aube, 80 y 65 por 100; Bajos Alpes, 88 y 62 por 100, Alto Vienne, 88 y 70 por 100; Norte, 90 y 61

Continúa en cuarta plana.

Visitas al gobernador civil

En el día de ayer, el excelentísimo señor gobernador civil y jefe provincial del Movimiento recibió, en su despacho oficial, las siguientes visitas:

Don Gonzalo Pascua, don Emilio García, don Vicente Muriel, señores párroco, alcalde y médico de El Cerro; señor alcalde de Cantalapiedra, señor alcalde de Vega de Tiraños, don Baldomero Villarroel, Ayuntamiento de Topas, jefe local de El Maíllo, secretario del Ayuntamiento de Villarmayor, don Ricardo Lobato, don Mariano Bécarea, señores alcalde y secretario de Juzbado y San Pelayo, señor secretario de Golpejas, alcalde de Ledesma, señor presidente del Colegio de Veterinarios, jefe local y secretario de Diosleguarde, señores párroco, alcalde y secretario de Fuenterrebollo de Salvatierra, don Juan Sánchez, doña Dionisia Conde, don Angel Sánchez y Comisión de la Cooperativa de Lecheros.

LOS SOCIALISTAS, EN UNA ZONA OBRERA DE PARIS

París.—Los primeros resultados recibidos de zonas rurales de Francia, los católicos demócratas (movimiento republicano popular, al que pertenece el ministro de Asuntos Exteriores, Georges Bidault) van en cabeza, seguidos por los comunistas y por los socialistas.

En la primera circunscripción del departamento van en cabeza los comunistas, seguidos de los socialistas, católicos demócratas, republicanos demócratas y radicales socialistas.

LOS SOCIALISTAS, EN EL DEPARTAMENTO DE L. GIRONDE

París.—Se conocen los resultados de 100 de los 554 colegios electorales del departamento del Gironde (Burdeos), que arrojan los siguientes totales de votos: socialistas, 8.485; comunistas, 3.687; católicos demócratas, 11.176, y demás partidos, 300.

En cuanto a la segunda pregunta del referéndum: la de si la Asamblea ha de ser soberana o de tener limitados sus poderes, el 44 por 100 de los votos de los citados colegios del distrito 13 es contrario a las recomendaciones de De Gaulle.

RESULTADOS DEL REFERENDUM EN DIEZ COLEGIOS DE PARIS

París.—El resultado del referéndum en diez colegios electorales escogidos en otros tantos distritos de la capital arroja un 95 por 100 de «síes» a la primera pregunta formulada, es decir, a la de si la Asamblea elegida ha de ser constituyente.

En nueve de los colegios citados, el 55 por 100 de los sufragios contesta afirmativamente a la segunda pregunta, relativa a si los poderes de la Asamblea Constituyente han de ser limitados.

MAS RESULTADOS DE SEIS DEPARTAMENTOS

París.—El referéndum en seis departamentos arroja los siguientes porcentajes a favor de la Asamblea Constituyente, los primeros, y de que los poderes de ésta sean

El general Orgaz, jefe del Alto Estado Mayor

Modificación de la ley de Orden Público, en armonía con el Fuero de los Españoles

El «Boletín Oficial del Estado» publicó ayer, entre otras, las siguientes disposiciones: PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.—Decretos por el que cesa en el cargo de jefe del Alto Estado Mayor el teniente general don Fidel Dávila Arondo.

Otro por el que se nombra jefe del Alto Estado Mayor al teniente general don Luis Orgaz Yoldi.

Otro por el que se armoniza el contenido de la ley de Orden Público de 28 de julio de 1933 con el Fuero de los Españoles. En su virtud se dispone:

Artículo 1.º Se modifica la ley de 28 de julio de 1933 en los preceptos y la forma que a continuación se determina:

a) El primer párrafo del artículo primero quedará redactado como sigue: «El normal funcionamiento de las instituciones del Estado y el libre y pacífico ejercicio de los derechos individuales, políticos y sociales definidos en el Fuero de los Españoles son fundamento del orden público.»

b) El apartado primero del artículo segundo quedará redactado como sigue: «Los realizados con ocasión del ejercicio de los derechos garantizados en los artículos 6.º, 12, 14, 16, 21, 24, 26 y 30 del Fuero de los Españoles.»

c) El primer párrafo del artículo 16 quedará redactado así: «Los agentes de la autoridad y la fuerza pública podrán entrar en un domicilio sin consentimiento del dueño y sin mandato de la autoridad competente en los tres únicos y excepcionales casos siguientes.»

d) El artículo 20 quedará redactado como sigue: «Cuan-

do la alteración del orden público, sin llegar a justificar la suspensión de garantías que establece el Fuero de los Españoles, exija que sean adoptadas medidas no aplicables en régimen normal, podrá el Gobierno declarar el estado de prevención en todo el territorio nacional o en una parte de él. Esta declaración se hará por decreto, acordado en Consejo de ministros.»

e) El artículo 34 se modifica como sigue: «Si las medidas autorizadas por el artículo anterior fueren insuficientes para mantener el orden público, el Gobierno, cuando así lo exija la seguridad del Estado, en casos de notoria e inminente gravedad, podrá suspender por decreto-ley de acuerdo con el artículo 35 del Fuero de los Españoles, las garantías que el mismo establece en sus artículos 12, 13, 14, 15, 16 y 18, determinando taxativamente el alcance y duración de la medida.»

f) El primer párrafo del artículo 35 quedará redactado como sigue: «Una vez que se publique el citado decreto-ley se entrará en estado de alarma, que tendrá la duración prevista en el mismo, conforme al artículo 35 del Fuero de los Españoles.»

Art. 2.º Cuantas alusiones se hacen en la ley de 28 de julio de 1933 a la Constitución, el Gobierno o la República, el Tribunal de Garantías Constitucionales, las regiones autónomas y sus estatutos y a códigos y leyes derogados, se entenderán no hechas si afectan a instituciones suprimidas o referidas en otro caso al Fuero de los Españoles y leyes en vigor en el nuevo Estado. (Logos.)

La Junta revolucionaria de Venezuela ofrece elecciones a la mayor brevedad

Se concederán amplias libertades públicas y la actuación de los partidos políticos

Han sido detenidos algunos elementos comunistas

Caracas.—El presidente del Gobierno provisional, Betancourt, ha manifestado que, una vez restablecido el orden en Caracas, la Junta del Gobierno enjuiciaría a los ex-presidentes anteriores, acusados de malversación de fondos. (Efe.)

Bogotá.—Colombia no piensa intervenir en la revolución de Venezuela, según ha declarado el ministro Alonso. Movimiento de carácter democrático

Caracas.—La nueva Junta revolucionaria ha prometido la detención de los jefes del contramovimiento, así como de posibles elementos contrarrevolucionarios. El jefe de un grupo comunista, Quintero, ha sido ya detenido. El Gobierno ha adoptado ya medidas para poner fin a las emisiones de radio clandestinas. La capitulación del general López Enriquez ha eliminado el peligro de una guerra civil.

El general Angel Prato, jefe de la zona militar de Macaracaibo ha prometido por radio su completo apoyo al movimiento triunfante. La multitud recorrió ayer las calles de la capital para presenciar cómo las milicias de Acción Democrática y la infantería regular efectuaban registros en los automóviles. El Gobierno ha transmitido instrucciones por radio para que los empleados reanuden el trabajo.

Se dice que Betancourt va a convocar a una reunión en Miraflores de los dirigentes industriales para darles seguridades de que la revolución es de naturaleza democrática, contra la política de dictadura, y no contra las clases pudientes. (Efe.) Se convocarán elecciones Caracas.—La Junta revolu-

cionaria anuncia que convocará la Asamblea constituyente a la mayor brevedad y expresa su deseo de realizar las elecciones nacionales a la Presidencia con sufragio universal y libre en abril próximo. El presidente de la Junta, Betancourt, ha manifestado que serán concedidas amplias libertades públicas una vez que ceda la actual tensión y se permitirá a todos los partidos políticos que funcionasen dentro de los límites fijados por la Constitución. Confirmó que el presidente Medina y los miembros de los Gabinetes serán juzgados bajo la acusación de malversación de los fondos del Estado. Reveló que sólo dos ministros de Medina no se encuentran aún detenidos, Gustavo Herrera, de Relaciones Exteriores, y Rafael Vegas, de Instrucción Pública. (Efe.) Un tiroteo con los comunistas Caracas.—A las cuatro y media de la tarde del domingo se produjo un tiroteo en las calles del centro de esta capital, provocado por los elementos comunistas. El incidente terminó en seguida, por la intervención de los carros blindados de los revolucionarios. (Efe.)





